



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

VILLA DE MERLO, S.L., 21 MAY 2014

VISTO:

El EXP-USL: 0004575/2014, mediante el cual se tramitan las actuaciones vinculadas con el dictado del Seminario Taller: TECNICAS BASICAS PARA LA DEFINICION DEL "CARGO" EN LOS EMPRENDIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURISTICOS, y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de este taller son:

- Tomar conciencia acerca de la importancia que reviste para las organizaciones la definición de "cargos" para el desarrollo organizacional.
- Dotar a los participantes de conocimientos y herramientas básicas para definir un cargo y aplicarlo en la estructura organizativa.

Que el Curso se realiza el día 24 de mayo del corriente año a través del Área de Coordinación y Capacitación de la Secretaría Académica, de Investigación y de Extensión de la FTU.

Que la Secretaría Académica avaló el dictado del taller.

Que el Consejo Académico Consultivo tomó la intervención que le compete.

Que Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Seminario Taller: TECNICAS BASICAS PARA LA DEFINICION DEL "CARGO" EN LOS EMPRENDIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURISTICOS, de acuerdo con los fundamentos detallados en el Anexo que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Secretaria Académica de Investigación y Extensión a extender los certificados de asistencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D. - Nº 45


Mter. MONICA BUSSETTI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.

Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

## ANEXO

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.

**1- PROPUESTA:** Capacitación


**2- NIVEL:** Seminario Taller

**3- DENOMINACIÓN:** TÉCNICAS BÁSICAS PARA LA DEFINICIÓN DEL "CARGO"  
EN LOS EMPRENDIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

**4- OBJETIVOS:**

Tomar conciencia acerca de la importancia que reviste para las organizaciones la definición de "cargos" para el desarrollo organizacional.

Dotar a los participantes de conocimientos y herramientas básicas para definir un cargo y aplicarlo en la estructura organizativa.

  
Mter. MONICA BUGSETTI  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.

**5- FUNDAMENTO:**

Es indiscutible que las personas en las organizaciones de servicios, son los agentes indispensables para garantizar las prestaciones. Por tal motivo, contar con el capital humano adecuado es vital para el logro de los objetivos organizacionales. Esto se logra cuando la empresa puede internalizar esto último, convirtiéndolo en un proceso que garantice que las labores están siendo ejecutadas por una persona idónea, cuestión que implicará necesariamente interpretar la lógica organizacional y del contexto. Para ello, nos proponemos los siguientes objetivos en el taller:

- Introducirnos en la gestión de Recursos Humanos
- Establecer el rol de Recursos Humanos, funciones y tendencias.
- Determinar los procesos de análisis y la descripción de puestos.
- Conocer las técnicas para la definición de un cargo.
- Definir la aplicación de personal.

**6- MODALIDAD**

CLASES: Exposición teórico práctica con actividades de taller. Trabajo en grupos.

CURSADO: El taller consta de un día de cursado, dos módulos de 3 horas cada uno.

EVALUACIÓN: Se utilizarán métodos de casos para evaluar aspectos referidos a la determinación de cargos.

CERTIFICACIONES: Se extenderán certificados de asistencia.

**7- CARACTERÍSTICAS**

**CREDITO HORARIO:** El total de horas del Taller será de 6 horas reloj.

**CRONOGRAMA DEL CURSADO:** Sábados 10.30 a 13.30 y de 14.30 a 17.30 hs.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

**CUPO DE INSCRIPCION:** Sin cupo.


**Arancel:** Actividad no arancelada.

**LUGAR DE CURSADO:** Presbítero Becerra N° 540 – Villa de Merlo, -San Luis.


**8- DESTINATARIOS:** Dueños, gerentes, responsables de las áreas de administración de los emprendimientos turísticos.

**9- RESPONSABLE:** Lic. Ariel Barreto.

ANEXO RESOLUCION D.- N° 45



Mter. MONICA BUSSETTI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.



Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.